



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 192, fecha: viernes, 05 de Octubre de 2018

## ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

**2821**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0048/2017
- Solicitantes: Carmen Rosa Castellot Torres, María Amor Castellot Torres
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: Modificación de las características del expediente 20.751/89 de concesión de aguas superficiales con destino a uso riego
- Ubicación del sondeo de toma: parcela 265 del polígono 509
- Coordenadas del sondeo de toma UTM ETRS-89 (HUSO 30 (X, Y): X: 488.726 Y: 4.521.998
- Caudal máximo instantáneo: 2,84 l/s
- Volumen máximo anual: 10.311 m<sup>3</sup>
- Volumen máximo mensual: 3.373 m<sup>3</sup>
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío
- Cauce: río Sorbe
- Término municipal donde se localiza la actuación: Humanes (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la



Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0048/2017, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, a 3 de Octubre de 2.018, El Jefe de Sección Alejandro Clemente García,  
firmado el 03/10/2018.